



DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Memorando Nro. 2134-2021-DFPRD

Tena, 07 de junio de 2021

PARA: Mvz. Henry Hernan Heredia Toapanta
Analista 3 de Fomento de Producción Pecuaria

ASUNTO: Devolviendo.

En atención al memorando N.- 0318-2021-PS, suscrito por la Abogada Ana Belén Tapia- Procurado Síndica GADPN, en su parte pertinente señala:

“...Una vez revisado el proceso se determina que el Directorio del Centro Agrícola del Cantón Tena, esta feneccido; y, que el Directorio actual no se encuentra registrado debido que están validando requisitos exigidos por el Responsable de fortalecimiento Asociativo Agropecuario de la Distrital de Napo, según desprende del oficio No MAG -DDNAPO-2021-0196-0 de fecha 06 de mayo del 2021, suscrita por la Abg. Inés Marcelina Shiguango Chimbo, Directora Distrital Napo, por lo que no es procedente suscribir ni elaborar el convenio, consecuentemente devuelvo toda la documentación...”

Por lo expuesto, soy a conocer este particular para que realice el seguimiento de este impase y se pueda ejecutar el proyecto.

Particular que pongo en su conocimiento para fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ab. Willan Ramiro Grefa Andi

DIRECTOR DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE, ENCARGADO

Referencias:

- 0318-2021-PS

Anexos:

- informe de factibilidad ii fase de vacunación.-signed.pdf
- certificación poa 2021, fortalecimiento la erradicación de fiebre aftosa 2021.pdf
- certificado_de_no_tener_finiquitos_pendientes_centro agricola..pdf
- solicitando documentación para realizar informe de necesidad y prefactibilidad..pdf
- proyecto centro agrícola de tena fiebre aftosa.pdf
- proceso centro agrícola tena II fase vacunacion 2020.pdf

Copia:

Mgst. Tholomeo Cortez Aucay
Analista 1 de Agroproducción

mn